



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

ACTA DE LA **VIGÉSIMO SEXTA**
SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
**DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día doce de junio del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en el Sala de Usos Múltiples anexo a la Biblioteca "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Tribunal, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, contadores públicos Luis Augusto Durán Baeza y Mariana Guadalupe Lira Ponce, jefes de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes de este Comité, rinde cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, quien con fundamento en los numerales 8, 10 fracción II y 13 del Reglamento de la materia, declara legalmente constituida la

[Firma]

1
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]




[Firma]

sesión. De igual forma, se encuentran presentes el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón y la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, el ciudadano Ray Anthony Cardeña Segura, coordinador del Departamento de Informática, quien por ausencia del titular del área fue designado mediante oficio número IT/01/041/2024 de fecha siete de junio del año en curso, signado por el subjefe del mismo Departamento, para asistir a la presente sesión en representación del área solicitante; así como también la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, y la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en su carácter de responsable de las licitaciones de conformidad con lo establecido en el párrafo séptimo artículo 8 del multicitado Reglamento, todos de este Tribunal.-----

Esta sesión tiene como objeto de llevar a cabo la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las personas morales **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., COMPUMAYA, S.A. DE C.V. y COMPUFAX, S.A. DE C.V.**, en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 09/2024**, que se realiza para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA Y OFICINA Y SUMINISTROS DE MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**, y a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la Licitación referida. -----

A continuación, la secretaria ejecutiva pone a consideración del Comité, el dictamen signado por la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y el ciudadano Francisco Arturo Pacheco Reyes, subjefe del Departamento de Informática, ambos de este Tribunal, quienes realizaron la revisión detallada de las

ay  2 


mep

mp




PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

propuestas presentadas conforme a los documentos requeridos, solicitados en los numerales **4.1 Documentación administrativa y legal** y **4.2 Documentos de la propuesta técnica** de las bases de la presente licitación. -----

Acto seguido, se presentan los cuadros comparativos del análisis de la documentación presentada:-----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	COMPUMAYA S.A. DE C.V.	COMPUFAX, S.A. DE C.V.
Documento 1. Escrito en que el proveedor manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2. Copia simple de los últimos estados financieros dictaminados, y en caso de no estar obligados a dictaminar sus estados financieros, presentará en copia simple, bajo protesta de decir verdad, dichos estados financieros y firmados por el contador público responsable y copia de su cedula profesional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3. El proveedor presentará un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que relacione cuando menos tres contratos o pedidos, correspondientes al suministro de bienes similares a los solicitados, celebrados en los dos últimos años; dicha relación deberá contener el número de contrato o pedido, el nombre del cliente y la vigencia. Al documento se anexarán las copias de contratos o pedidos. Nota: en el caso de no contar con estos podrá presentar el comprobante que acredite la adjudicación de adquisiciones similares a lo licitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 4. El proveedor deberá proporcionar, bajo protesta de decir verdad, el currículum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años de experiencia en el suministro de bienes similares a los que son objeto de esta licitación y cuando menos cinco facturas, correspondientes a suministro de bienes similares a los solicitados con la antigüedad antes mencionada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 5. Copia de la constancia que acredite su registro vigente al padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia o al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>El Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia solo otorgará reconocimiento a las inscripciones del Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, cuando se advierta que al momento de la inscripción existió identidad entre los requisitos solicitados en aquel, y los previstos en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.</p> <p>El objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta licitación.</p>			
<p>Documento 6. Copia simple de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria, con una antigüedad no mayor a un mes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 7. Manifestación mediante el cual, bajo protesta de decir verdad señale el domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Yucatán.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 8. UDAP 01 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la licitación. Previo a la suscripción del formato que se indica en este párrafo deberá consultar el listado de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas disponible en IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf (tsjyuc.gob.mx)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 9. Formato UDAP 02 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2023 (3% sobre nóminas).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 10. Carta compromiso en que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimientos en la ejecución de contratos celebrados con terceros, de preferencia en papel membretado del proveedor.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

mxp



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

Documento 11. Carta de aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, el modelo de contrato y el acta de la junta de aclaraciones, de preferencia en papel membretado del proveedor, debidamente firmada por la persona que haga la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	--------	--------	--------

A continuación, se presenta el cuadro comparativo del análisis de la documentación técnica entregada por las personas morales **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V. y COMPUFAX, S.A. DE C.V.** quienes presentaron propuestas para la partida "A":-----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARTIDA "A"	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	COMPUFAX, S.A. DE C.V.
Documento 12. La descripción detallada de todos y cada uno de los bienes de la(s) partida(s) en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y cantidad, según el caso, conforme al Formato UDAP 03..	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 13. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de todos y cada uno de los bienes con su marca, modelo, especificación, características completas y cantidad, según el caso, conforme al Formato UDAP 03 Bis. En caso que el número de algún tipo de bien no sea divisible entre dos, se hará el ajuste que proceda en el ejemplar del formato correspondiente al primero de los lotes que deberá entregarse, por ejemplo, si se solicitan tres piezas de algún producto, se incluirá dos piezas en el primer lote y solo una pieza en el segundo lote	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 14. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos reúnen todas y cada una de las características descritas en el Anexo Técnico, de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 15. Declaración por escrito de que acepta y está en posibilidad de entregar los bienes en los plazos solicitados en el punto 1.2.6 de estas bases	CUMPLE	CUMPLE
Documento 16. Carta compromiso	CUMPLE	CUMPLE

5

con la que se obliga a cumplir los puntos 1.2.5, 1.2.8, 1.2.11, 1.2.15 y 1.2.17 de las condiciones generales de estas bases, señalando la(s) partida(s) en las que participa.

Del análisis realizado a la documentación administrativa y legal, de las propuestas presentadas de las partidas "A" y "B", se obtuvo el siguiente resultado:-----

Que las personas morales **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., COMPUMAYA, S.A. DE C.V. y COMPUFAX, S.A. DE C.V** se observa que cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.-----

Del análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas por la partida "A", se obtuvo el siguiente resultado:-----

Que de la persona moral **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, se observa que cumple satisfactoriamente con los requisitos de la documentación técnica presentada, establecidos en las bases de la presente licitación.---

En relación a la persona moral **COMPUFAX, S.A. DE C.V.**, se observa que, en cuanto a las especificaciones técnicas mencionadas en su documentación técnica, no cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos, ya que en el documento 12 y en el documento 13 en relación a los IDs 22, 23, 24, 25, 26, 53, 54, 57, 58, 59, 74, 91 y 102, en la descripción detallada de los artículos ofertados, no especificó las medidas de sus productos, tal y como se indica en las bases de la presente licitación.-----

A continuación, se presenta el cuadro comparativo del análisis de la documentación técnica entregada por las personas morales **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V. y COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** quienes presentaron propuestas para la partida "B":-----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARTIDA "B"	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	COMPUMAYA S.A. DE C.V.
Documento 12. La descripción detallada de todos y cada uno de los bienes de la(s) partida(s) en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y cantidad, según el caso, conforme al Formato UDAP 03..	CUMPLE	CUMPLE
Documento 13. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de todos y cada uno de los bienes con su marca, modelo, especificación, características completas y cantidad, según el caso, conforme al Formato UDAP 03 Bis. En caso que el número de algún tipo de bien no sea divisible entre dos, se hará el ajuste que proceda en el ejemplar del formato correspondiente al primero de los lotes que deberá entregarse, por ejemplo, si se solicitan tres piezas de algún producto, se incluirá dos piezas en el primer lote y solo una pieza en el segundo lote.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos reúnen todas y cada una de las características descritas en el Anexo Técnico, de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 15. Declaración por escrito de que acepta y está en posibilidad de entregar los bienes en los plazos solicitados en el punto 1.2.6 de estas bases	CUMPLE	CUMPLE
Documento 16. Carta compromiso con la que se obliga a cumplir los puntos 1.2.5, 1.2.8, 1.2.11, 1.2.15 y 1.2.17 de las condiciones generales de estas bases, señalando la(s) partida(s) en las que participa.	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado a las propuestas presentadas por la partida "B", se obtuvo el siguiente resultado:-----

Que las personas morales **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.** y **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** se observa que cumplen satisfactoriamente con los requisitos de la

7
Firma manuscrita

documentación técnica presentada, establecidos en las bases de la presente licitación.-----

De conformidad al análisis de los cuadros comparativos, se propone para la partida "A", la **descalificación** de la propuesta presentada por la empresa **COMPUFAX S.A. DE C.V.**, por los motivos antes expuestos y con base en lo indicado en el inciso "J", del punto **10.- Causas de descalificación y desechamiento de las proposiciones**, de las bases de la presente licitación que indica lo siguiente: *"En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: ...J. El no cumplir con la presentación, calidad, forma y firmas autorizadas de la documentación requerida en las bases de licitación"*.-----

En mérito de lo anterior, se procede a realizar la revisión detallada de la documentación de las propuestas económicas que cumplen satisfactoriamente conforme a los documentos requeridos en el numeral **4.3 Documentos de la propuesta económica** de las bases de la presente licitación.-----

A continuación, se presenta el cuadro analítico de los documentos de la propuesta económica referente a la partida "A":-----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PARTIDA "A"	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por partida, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme a la cantidad solicitada, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total de la partida. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	CUMPLE
Documento 2. Formato UDAP 4 Bis en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por cada uno de los lotes, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme a la cantidad solicitada, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total del lote. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total.	CUMPLE

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a vertical line with a checkmark, and several initials like 'mep', 'MP', and 'A' at the bottom.]



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

Documento 3. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, acompañada del Formato UDAP 05 de acuerdo a lo indicado en el punto 7 garantía de seriedad de la propuesta de estas bases.	CUMPLE
Documento 4. Formato UDAP 06, con las fechas de entregas de los bienes objeto de esta licitación, de acuerdo a lo especificado en el punto 1.2.6.	CUMPLE
Documento 5. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación de acuerdo a la(s) partida(s) en que participa.	CUMPLE

La evaluación realizada a la propuesta económica de la partida "A", da como resultado lo siguiente:-----

Que la persona moral **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación, con una propuesta económica de \$762,472.87 (setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.) impuestos incluidos y cumple con la presentación de la garantía de seriedad por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que la garantía presentada, es por la totalidad de la propuesta presentada, la cual corresponde a la partida "A" y "B" y es superior al 10% establecido en las bases de la presente licitación.-----

A continuación, se presenta el cuadro analítico de los documentos de la propuesta económica referente a la partida "B":-----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PARTIDA "B"	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	COMPUMAYA S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por partida, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme a la cantidad solicitada, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total de la partida. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2. Formato UDAP 4 Bis en que el	CUMPLE	CUMPLE

proveedor incluirá el catálogo de conceptos por cada uno de los lotes, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme a la cantidad solicitada, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total del lote. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total.		
Documento 3. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, acompañada del Formato UDAP 05 de acuerdo a lo indicado en el punto 7 garantía de seriedad de la propuesta de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 4. Formato UDAP 06, con las fechas de entregas de los bienes objeto de esta licitación, de acuerdo a lo especificado en el punto 1.2.6.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 5. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación de acuerdo a la(s) partida(s) en que participa.	CUMPLE	CUMPLE

La evaluación realizada a las propuestas económicas de la partida "B", da como resultado lo siguiente:-----

Que la persona moral **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de la presente licitación, con una propuesta de \$1,202,711.20 (un millón doscientos dos mil setecientos once pesos 20/100 M.N.) impuestos incluidos y cumple con la presentación de la garantía de seriedad por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que la garantía presentada, es por la totalidad de la propuesta presentada, la cual corresponde a la partida "A" y "B" y es superior al 10% establecido en las bases.-----

Toda vez que, en el acto de entrega y apertura de proposiciones, el representante de la empresa **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.**, referente a la Partida "B" aceptó la rectificación de los errores de cálculo de la propuesta presentada, en virtud de que no implican modificaciones de los precios unitarios, por lo que, los integrantes de este Comité aprobaron que se realicen dichas rectificaciones en los precios de la propuesta económica, siendo

ay

[Signature]

[Signature]

mer
[Handwritten notes and signatures]



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

el importe resultante de \$1,395,393.93 (un millón trescientos noventa y cinco mil trescientos noventa y tres pesos 93/100 M.N.) impuestos incluidos y cumple con la presentación de la garantía de seriedad por \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que la garantía presentada, es superior al 10% establecido en las bases de la presente licitación.-----

Posteriormente se analiza la propuesta, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán:-----

PARTIDA "A"	
PROVEEDOR	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
IMPORTE CON IVA	\$762,472.87
CALIDAD DEL SERVICIO	CUMPLE
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES	CUMPLE
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	CUMPLE
GARANTÍAS OFRECIDAS	CUMPLE
TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA	CUMPLE

Del análisis realizado a las propuestas económicas para la partida "A" de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán se obtuvo el siguiente resultado:-----

Que la persona moral **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos y presenta las mejores condiciones económicas, solicitados con motivo de la presente licitación.-----

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones,

Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, hago constar que se verificó que las personas morales no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública, asimismo, se verificó que los representantes de las personas morales no se encuentran en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán, a cargo de la Fiscalía General del Estado.-----

PARTIDA "B"		
PROVEEDOR	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	COMPUMAYA, S.A. DE C.V.
IMPORTE CON IVA	\$1,202,711.20	\$1,395,393.93
CALIDAD DEL SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍAS OFRECIDAS	CUMPLE	CUMPLE
TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE

Que la persona moral **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos y presenta las mejores condiciones económicas, solicitados con motivo de esta licitación.-

Que la persona moral **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados con motivo de esta licitación, sin embargo, no presenta las mejores condiciones económicas.-----

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán hago constar que se verificó que las personas

Amep

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

morales no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública, así mismo se verificó que los representantes de las personas morales no se encuentran en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán, a cargo de la Fiscalía General del Estado.-----

Finalmente, en opinión del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, para la **partida "A"** y **partida "B"**, de las propuestas antes mencionadas, la de la persona moral **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, se ajusta a las especificaciones previamente establecidas, y cumple con los requisitos exigidos; además reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Por lo anterior, y con fundamento en los preceptos legales invocados y en las bases de la presente licitación, proponemos a este Honorable Comité de Adquisiciones, lo siguiente:-----

PRIMERO. Con fundamento en el inciso "J" del punto 10.- Causas de descalificación y desechamiento de las propuestas, de las bases, es procedente DESCALIFICAR, la propuesta presentada para la partida "A" a la empresa **COMPUFAX, S.A. DE C.V.**, toda vez que no cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación.-----

SEGUNDO. En consideración, a que la empresa que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, por lo que es procedente adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE**

B



at. au

ap

AK

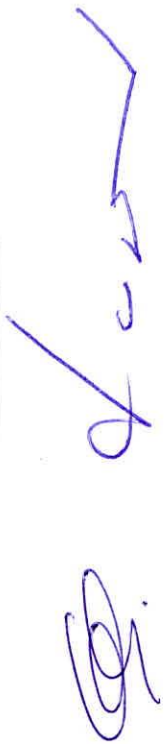
OFICINA, S.A. DE C.V., el contrato de la licitación pública número **PODJUDTSJ-CA 09/2024** para la adquisición de material de papelería y oficina y suministro de materiales y útiles menores para los equipos de cómputo del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ya que cumple con las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas solicitadas con motivo de la presente licitación, con una propuesta para la partida "A" de \$762,472.87 (setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.) impuestos incluidos y para la partida "B" de \$1,202,711.20 (un millón doscientos dos mil setecientos once pesos 20/100 M.N.) impuestos incluidos, siendo un importe total por ambas partidas de \$1,965,184.07 (un millón novecientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 07/100 M.N.), el Comité de Adquisiciones suscribe la carta de ausencia de conflicto de interés correspondiente. **Acuerdo número OR26-240612-01.** -- No habiendo más asuntos que tratar y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con veintiséis minutos** del día **doce de junio del año dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. Lo certifico. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA MARIANA GUADALUPE LIRA PONCE	











PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR LUIS AUGUSTO DURÁN BAEZA	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA GINA GONZÁLEZ DOGRE	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ	
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CIUDADANO RAY ANTHONY CARDEÑA SEGURA	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DIAZ	

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el doce de junio de dos mil veinticuatro, con motivo de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 09/2024. -----

